El Bagre, 28 de marzo de 2026

Referencia: Cuenta de cobro No. 03/2026

EMPRESA PARA EL DESARRROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB

Nit. 901.526.561-7

DEBE A:

CAMILO ANDRES CACERES RICARDO

CEDULA: 1.093.760.285

1. LA SUMA DE: **CUATRO MILLLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($4.515.000)**

2. CONCEPTO DEL SERVICIO: Pago de servicios prestados correspondientes a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PSP 005-2026, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB, EN EL CARGUE DE INFORMACION MENSUAL AL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION A LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN GESPROY, SUIFP-SGR**"

Para el periodo del 1 al 30 mes de marzo de 2026.

Por favor consignar a mi nombre dicho valor, en la cuenta de ahorros de Banco De Bogotá No. 436467187.

CAMILO ANDRES CACERES RICARDO
CEDULA: 1.093.760.285
T.P No. 294704-T